ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ - ML
Oficina de Contratación
fecha: 2026-04-16 Hora: 11:05am
Recibido por: Maria P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-010-2026.

Dentro del término establecido en la invitación publica de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-010-2026,** se procede a presentar el informe del evaluador técnico y económico en lo referente a la oferta presentada en el proceso que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META".**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($40.870.000) M/CTE.

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-010-2026	JUAN BAUTISTA AYA ROZO	Oferta en evaluación	17/04/2026 5:01 PM	40.870.000 COP
MC-010-2026 META	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	Oferta en evaluación	16/04/2026 12:34 PM	40.170.000 COP

Sin embargo, de acuerdo con el aviso de limitación la entidad realiza modificación con identificación de secop II CO1.AMD.6210156 del 16 de abril de 2026 por medio del cual se Determina que la participación en el proceso de selección por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA MC No. 010 – 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META" se limitará a MiPymes colombianas que tengan domicilio en el municipio de puerto lopez – meta**, según los términos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 declara abierta la convocatoria de la MC 010-2026, se limita dicho proceso a MiPymes municipal (domicilio en el municipio de Puerto López – Meta) tal como se observa en dicho aviso, por tal motivo y en ocasión a que el oferente GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES SAS identificado con NIT. 900581914-3 ostenta domicilio en la ciudad de Popayán, Cauca como se ostenta en la cámara de comercio presentada en sus documentos anexos por tal motivo, no podrá participar de dicha convocatoria. (anexo información tomada de la cámara de comercio adjunta en la oferta)

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS
PRIMER LUGAR	JUAN BAUTISTA AYA ROZO	$40.870.000
FACTOR A EVALUAR		NO CUMPLE
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial		SI

Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad sin alterar lo expuesto en el presupuesto oficial.	SI
El valor de la oferta económica no excede el presupuesto oficial	SI

Nota: la oferta no fue objeto de corrección aritmética

2. REVISION QUE LA OFERTA ECONOMICA NO SE ENCUENTRE INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO

CAUSAL DE RECHAZO	RECHAZO PROPUESTA INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO
o) Cuando la propuesta económica no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada.	No
p) Cuando se presente una oferta con precios artificialmente bajos, de conformidad con los criterios definidos por la Ley y la Agencia Nacional de contratación	No
r) Cuando el oferente sobrepase el presupuesto oficial estimado en el presente proceso de selección	No

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021. El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a la actividad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS**; cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.	**CUMPLE**	El oferente aporta: El oferente presenta en archivo denominado "REQUISITOS TÉCNICOS PTO LOPEZ" en cincuenta y cuatro (54) folios, en los que EL MUNICIPIO DEL CALVARIO META y el oferente JUAN BAUTISTA AYA ROZO tienen un contrato de compraventa No C101.40.13.10.06 DE 2023. Objeto: " ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES A CELEBRARSE DENTRO DEL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE. EL CALVARIO META. ". Valor: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 32.476.000) M/CTE. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA:**

ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación.		El oferente aporta: ➢ Aceptación de la oferta cuya fecha corresponde a el 20 de noviembre del 2023 ➢ Acta de liquidación del contrato de compraventa No C101.40.13.10.06 DE 2023 donde se observa la entrega a satisfacción de los elementos dentro del mismo. En la verificación del requisito habilitante de experiencia, se evidencia que el proponente allegó Aceptación de Oferta de fecha 20 de noviembre de 2023 y Acta de Liquidación del Contrato de Compraventa No. C101.40.13.10.06 de 2023, documentos con los cuales se acredita la existencia, ejecución, terminación y liquidación del contrato aportado. Revisado el contenido de los documentos allegados, se observa que el alcance contractual guarda relación con actividades asociadas a la prestación de servicios logísticos, cumpliendo con la naturaleza exigida en la invitación pública. De igual forma, se verifica que el contrato aportado satisface la condición de cuantía exigida, esto es, igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, tomando como referencia su equivalencia al año 2026, y que el proponente acredita la antigüedad mínima requerida. En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, se concluye que el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido en la invitación pública, por cuanto lo anexado da alcance a las condiciones establecidas por la entidad.
OTROS REQUISITOS TÉCNICOS		

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO El proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad del equipo mínimo necesario para el desarrollo de los requerimientos del contrato, mediante la presentación de la hoja de vida del profesional requerido. 1. Un (01) profesional con especialización en areas de la organización y coordinacion de eventos con experiencia especifica de mínimo cinco (05) eventos en coordinación de diferentes programas y/o festividades sociales Quien fungirá como coordinador para la debida ejecución del día del niño en el Municipio de Puerto López. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato y certificación de cumplimiento. En caso de acreditar la experiencia con certificación además del contrato, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha del contrato. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable. El profesional debera anexar: - Hoja de vida - Antecedentes disciplinarios - Antecedentes fiscales - Antecedentes judiciales - REDAM - Medidas correctivas - Copia del diploma o acta que acredite el titulo requerido - Copia de los documentos que acrediten la experiencia requerida.	**CUMPLE**	En la verificación del requisito de disponibilidad de equipo, se evidencia que el proponente allegó la hoja de vida de la profesional NELLY YADIRA CASTILLO BELTRÁN identificado con numero de cedula N.40.434.192 expedida en la ciudad de acacias, acreditando el cumplimiento del perfil exigido en la invitación pública, toda vez que aporta soporte de su formación como Profesional en Administración Pública y Especialista en Organización Integral de Eventos, cumpliendo con el requisito académico requerido. Así mismo, se allegaron los documentos exigidos correspondientes a antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, REDAM y medidas correctivas, los cuales fueron objeto de verificación y consulta por parte de la entidad, confirmándose su validez y veracidad. De igual forma, el proponente aportó los documentos y certificaciones que acreditan la experiencia específica de la profesional, evidenciándose idoneidad y cumplimiento frente a la experiencia mínima exigida en coordinación de eventos, conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública. En consecuencia, una vez revisada la documentación aportada, se concluye que el proponente CUMPLE con el requisito de disponibilidad de equipo exigido por la entidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA TÉCNICOS Y ECONOMICOS

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS: La evaluadora técnica y económica concluyó que la propuesta presentada por **JUAN BAUTISTA AYA ROZO** identificado con numero de cedula **N.7787495**, cumple con la totalidad de requisitos técnicos, experiencia, y económicos establecidos en la invitación pública del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-010-2026,** cuyo objeto corresponde a **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MARCO LA ESTRATEGIA NACIONAL BRÚJULA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META".**

LILIANA SOTO FERNÁNDEZ
Secretaria Desarrollo Social Y Competitividad

Proyecto:
Luis bejarano asesor jurídico
de la Secretaria de desarrollo social y Competitividad